

I

Guayaquil, Octubre 08 de 2004

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA G-4 S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los controles administrativos y los estados financieros del ejercicio económico 2003 y en calidad de comisario de la compañía INMOBILIARIA G-4 S.A., informo lo siguiente:

- La revisión se hizo de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.
- Efectué pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los controles internos y operativos se cumplen adecuadamente, además en este proceso de revisión constaté que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se efectúan y se conservan de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados .

Los valores que se presentan en los Estados Financieros de la compañía INMOBILIARIA G-4 S.A. al 31 de Diciembre de 2003, están soportados por los registros contables a esta fecha.

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía INMOBILIARIA G-4 S.A.

Sin otro particular por el momento, me suscribo

Atentamente,



**CARLOS CEPEDA PEREZ**  
C.I. 0909798225  
COMISARIO